



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

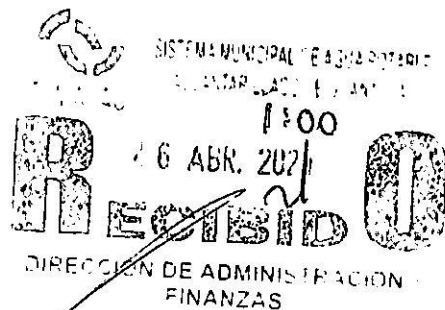
Avenida Juárez 137, Centro
CP: 36000, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

Orden de Compra		Condiciones Entrega: CALENDARIO ENTREGAS PARCIALES	
Folio: 2024 0000269	Fecha: 05/04/2024	Estado: Pedido	Condiciones de Pago: 10 DÍAS
Requisición: 0000559	Folio Trámite:	Fecha Entrega: CALENDARIO ENTREGAS **	Lugar Entrega:
Clasificación: ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS		Avenida Juárez 137, Col. Centro C.P. 36000 Guanajuato, Guanajuato	
Tipo Compra: ADJUDICACIÓN DIRECTA		Tel: (473) 73 201 11	
Proveedor: LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA SA DE CV			
RFC: LQI951003593			

Clave	Producto / Servicio	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	1.00	8,475.00	8,475.00
	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1				

RAMO: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJU,	Sub Total:	8,475.00
Area: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Descuento:	0.00
Número de Partidas: 1	IVA:	1,356.00
Análisis necesario para dar cumplimiento a la NOM-004-SEMARNAT-2002, con la disposición final de lodos deshidratados producto de la potabilización de agua de presa de Mata, así como tener la posibilidad de un aprovechamiento de los lodos y protección al medio ambiente y salud humana. Correspondiente al 10 de agosto.	Retenciones:	0.00
	Total:	9,831.00
	Moneda: PESOS	
	NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.	

** CALENDARIO ENTREGAS:



REALIZÓ

ALVAREZ RUIZ MIGUEL ANGEL
SUPERVISOR DE SERVICIOS

REVISÓ

C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. JUAN ANDRES BALDERAS TORRES
DIRECTOR GENERAL



Requisiciones

Folio Trámite:

Folio: 2024 0000559

Fecha: 29/01/2024

Estado: Capturado

Almacén:

Clasificación: REQUISICION DE SERVICIO

Solicitador por: GALINDO LÓPEZ CARLOS ALBERTO

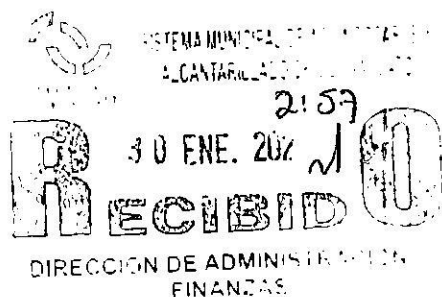
Area: POTABILIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES "LOS FILTROS"

Justificación: Análisis necesario para dar cumplimiento a la NOM-004-SEMARNAT-2002, con la disposición final de lodos deshidratados producto de la potabilización de agua de presa de Mata, así como tener la posibilidad de un aprovechamiento de los lodos y protección al medio ambiente y salud humana. Correspondiente al 10 de agosto.

Clave	Producto	Unidad	Cantidad	Costo	Clave presupuestal
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	1.00	0.00	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1
Número de Partidas:		1	Costo Total:	0.00	

Trámites de Autorización:

Tipo de Trámite	Persona de Autoriza:	Puesto	Autorización:	Fecha:
-----------------	----------------------	--------	---------------	--------



REALIZÓ

REVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ALBERTO GALINDO LOPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO A

ING. CARLOS ALBERTO NAVARRO BARRON
DIRECTOR DE AREA

C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL
COORDINADOR DE AREA

C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES
DIRECTOR DE AREA

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11059756

Su pedido No.

C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AVENIDA JUAREZ

GUANAJUATO CENTRO

36000

GUANAJUATO

GUANAJUATO

137 -

fecha 23/02/2024

tel. 473 73 20111

RFC SMA920811D43

A/n ING. CARLOS ALBERTO GALINDO LOPEZ

e-mail cotizaciones@simapag.gob.mx

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RAMA : RESIDUOS

 ANÁLISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LODOS Y BIOSOLIDOS NOM-004-SEMARNAT-2002, PRODUCTO DE LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE PRESA DE MATA
 CORRESPONDIENTE AL 10 DE AGOSTO. REQ: 0000559

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
MB-HHBI	1	Huevos de helmintos en lodos y Biosolidos	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS. LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (ANEXO V) ACREDITADO	883.00	883.00
AA-004As	1	ARSENICO	NOM-004-SEMARNAT-2002, PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES.-Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	839.00	839.00
AA-004Cd	1	CADMIO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Cr	1	CROMO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Hg	1	MERCURIO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	839.00	839.00
AA-004Ni	1	NIQUEL	NOM-004-SEMARNAT-2002 LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Pb	1	PLOMO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Zn	1	ZINC	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Cu	1	COBRE	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL, LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-D004	1	DIGESTION PARA PA-AA 004a6	NOM-004-SEMARNAT-2002 ACREDITADO	526.00	526.00
MB-SBI	1	Salmonella spp en lodos y Biosolidos NMP	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL-LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (ANEXO IV) ACREDITADO	686.00	686.00
MB-CFB	1	Coliformes fecales en lodos y Biosolidos	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS. ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (ANEXO III) ACREDITADO	1,466.00	1,466.00



LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA. S.A. DE C.V.

ANDRES LOPEZ, #36 - 3 MODERNA, 36430
GUANAJUATO, GUANAJUATO MEXICO
TEL. 462 626 3320

2. COY
EMISION 1 FECHA: JUL/19
REVISION 1 FECHA: JUL/19

Pag. 2

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11059756		Su pedido No.	
C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO		fecha 23/02/2024	
AVENIDA JUAREZ		tel. 473 73 20111	
GUANAJUATO CENTRO 36000 GUANAJUATO GUANAJUATO		RFC SMA920811D43	
Al'n ING. CARLOS ALBERTO GALINDO LOPEZ			
e-mail cotizaciones@simapag.gob.mx			

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RAMA: RESIDUOS

ANÁLISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LODOS Y BIOSOLIDOS NOM-004-SEMARNAT-2002, PRODUCTO DE LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE PRESA DE MATA CORRESPONDIENTE AL 10 DE AGOSTO. REQ: 0000559

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
MU-004	1	MUESTREO DE LODOS Y BIOSOLIDOS	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL ANEXO II ACREDITADO	508.00	508.00
P-12-1T	1	TRANSPORTE		400.00	400.00
LAQ-SERV	1	SERVICIO DE ANALISIS			0.00

Acceptó
Carlos Galindo
Nombre y Firma

Atentamente
Sandra Medrano Vallejo
SANDRA MEDRANO VALLEJO
ATN A CLIENTES

Importe	8,475.00
Descto	0.00
SubTotal	8,475.00
IVA	1,356.00
Total	9,831.00

El Laboratorio cuenta con la capacidad para poder analizar los parámetros solicitados "CL", Verifica los.

LAQUIMA, declara ser un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación, bajo la norma de calidad ISO/IEC 17025:2017; NORMA-EC-17025-04-NC-2018 en las áreas de alimentos, aguas naturales, residuos, traludes y potables, residuos peligrosos y no peligrosos, análisis microbiológicos, Gases de Combustión de atmósferas de hornos de fundición, Residuos de hidrocarburos, Líquidos polimerizados, Ruido laboral y ambiental, Radiación ambiental laboral, entre otros.

LAQUIMA, manifiesta tener la capacidad necesaria para efectuar los servicios solicitados.

EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN SE ENCUENTRA EN: www.aacmex.com y www.aacmex.org.mx

Número de Acreditación No. A-015-18459, Acreditado a partir de 2020-08-01.

Número de Acreditación No. AG-006-15312, Acreditado a partir de 2012-02-03.

Número de Acreditación No. AL-0034-00312, Acreditado a partir de 2012-03-21.

Número de Acreditación No. FF-0058-00612, Acreditado a partir de 2012-06-15.

Número de Acreditación No. R-0011-00912, Acreditado a partir de 2012-10-08.

Acreditaciones Otorgadas bajo la Norma NORMA-EC-17025-04-NC-2018 ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo.

PROFEPA, Aprobación No. PPA-APR-IP-RS-037-JARU2022.

PROFEPA, Fuentes (F): PPA-APR-IP-FF-009/2021 Vigencia 2021-06-09 a 2025-06-09 (4 años).

PROFEPA, Ruido Ambiental: PPA-APR-IP-RU-DO-ARU2022 Vigencia 2022-12-01 al 2025-12-01 (3 años).

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Aprobación No. LP-ST/PSAL/0034-003/2012 a partir 2017/01/01

Comisión Nacional del Agua, Aprobados por CONAGUA.

CLÁUSULAS

PRIMERA, "LAS PARTES" se reconocen recíprocamente la personalidad para suscribir el presente "CONTRATO".

SEGUNDA, "LAQUIMA" se obliga a prestar los servicios profesionales de laboratorio acreditado y aprobado, con alcance en lo descrito en la cotización presentada al inicio de este documento.

TERCERA, "LAQUIMA" declara que las muestras objeto de los servicios profesionales descritos en este documento, son propiedad del cliente y se garantizará la integridad y confidencialidad de las muestras y de cualquier dato referente a las muestras.

CUARTA, "LAQUIMA" declara como garantía que genera resultados confiables, correctos y precisos ya que cuenta con una Mejor Calidad de Medición al estar sus resultados a estándares y Normativas de Referencia Certificadas, reconocidas y trazables a nivel nacional e internacional.

QUINTA, El manejo de la información derivada de las actividades de LAQUIMA, está establecido en el aviso de privacidad para la Protección de Datos Personales.

SEXTA, "LAQUIMA" informará al cliente de cualquier modificación que pueda requerirse durante el análisis y desarrollo de sus muestras, ofreciendo a lo especificado en el presente documento.

SEPTIMA, "LAQUIMA" tiene la disponibilidad de recibir a sus clientes en sus instalaciones, previa solicitud por escrito.

OGTAVA, "LAQUIMA" aceptará cualquier comentario o queja positiva o negativa por escrito de parte de nuestros clientes, como retroalimentación que aprovechamos como una oportunidad en nuestra mejora continua para ofrecer cada vez un mejor servicio eficiente y oportuno.

NOVENA, "LAQUIMA" se obliga a proteger los resultados de sus servicios objeto de este contrato, en tiempo y forma, en un plazo de 12 días hábiles después de recibidas las muestras y dependiendo del tipo de muestra y de análisis puede ser antes. Los resultados de los análisis son de carácter confidencial.

DECIMA, "LAQUIMA" se obliga a entregar los resultados de los análisis a los clientes, dando aviso al día de la entrega.

DECIMA PRIMERA, "EL CLIENTE" se obliga a realizar el pago establecido en este documento, en caso de solicitar la cancelación del servicio ordenado cuando ya está en proceso, deberá hacerlo por escrito y liquidar el saldo que se haya originado hasta el momento de la cancelación. Así mismo el pago por cheque deberá ser el 20 % de su valor.

DECIMA SEGUNDA, "EL CLIENTE" deberá realizar el pago correspondiente mediante depósito en las siguientes cuentas:

BANCOMER: NO. DE CUENTA 044710150 (Pagaré, GTO).

DECIMA TERCERA, El importe incluye MUESTREO por parte del personal de LAQUIMA.

DECIMA CUARTA, El cliente deberá enviar la orden de compra (Plantel referenda al No. de cotización, incluyendo los datos fiscales y de facturación) así como copia del depósito bancario por el importe total del servicio.

DECIMA QUINTA, Para iniciar el trabajo se requiere el envío de la muestra a LAQUIMA, en un plazo de 30 días a partir de la fecha de elaboración. Los precios pueden ser sujetos a cambios en caso de variación en el tipo de cambio.

DECIMA SEXTA, En caso de requerir cancelación de la cotización, favor de informar por escrito bajo que norma o especificación y en este caso se le notifica la regla de cancelación a LAQUIMA.

DECIMA SEPTIMA, En caso de requerir cancelación de la cotización, favor de informar por escrito bajo que norma o especificación y en este caso se le notifica la regla de cancelación a LAQUIMA.

Previa lectura y conocimiento de su contenido y alcance legal, se suscribe en la Ciudad de Guanjuato, Gto.